



História Unisinos

ISSN: 2236-1782

periodicos@unisinos.br

Universidade do Vale do Rio dos Sinos

Brasil

Broullón-Acuña, Esmeralda

El imaginario andaluz en la migración transatlántica contemporánea:
Los fondos del Archivo General de Andalucía sobre el Río de la Plata[1]

História Unisinos, vol. 22, núm. 2, 2018, Mayo-, pp. 218-229

Universidade do Vale do Rio dos Sinos

Brasil

DOI: <https://doi.org/10.4013/htu.2018.222.06>

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=579862687007>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

El imaginario andaluz en la migración transatlántica contemporánea: Los fondos del Archivo General de Andalucía sobre el Río de la Plata¹

The Andalusian imaginary in contemporary transatlantic migration:
The legacy of the General Archive of Andalusia about the River Plate

Esmeralda Broullón-Acuña²

ebroullon@us.es

Resumen: El presente ensayo explora el intervencionismo político en el ámbito de las identidades en el exterior. Al mismo tiempo, transfiere la imagen y la representación de Andalucía en el Río de la Plata a través de una muestra de las manifestaciones artístico-culturales de los migrantes y exiliados andaluces. Como estudio de caso tomamos las principales acciones de la asociación “El Rincón Familiar Andaluz” fundada en la capital porteña durante la Guerra Civil española y constituida como comunidad andaluza en el exterior durante el segundo lustro de los años ochenta del pasado siglo XX.

Palabras claves: Río de la Plata, Andalucía, expresiones artístico-culturales, identidades, política cultural migratoria.

Abstract: This essay explores political interventionism in the field of identities abroad. At the same time, it transfers the image and representation of Andalusia in the River Plate through a sample of the artistic-cultural manifestations of the Andalusian migrants and exiles. As a case study we took the main actions of the association “El Rincón Familiar Andaluz”, founded during the Spanish Civil War and constituted as an Andalusian community abroad in the eighties of the 20th century.

Keywords: River Plate, Andalusia, artistic-cultural expressions, identities, migratory cultural policy.

La configuración de las señas de identidad en el exterior, en cuanto a marcadores de la especificidad y resultado de los procesos históricos acaecidos entre dos márgenes, constituyó una dimensión destacada en la política cultural andaluza durante su incipiente gobernabilidad. De ahí que exploremos como unidad de análisis los contactos mantenidos entre el recién instituido gobierno autonómico, cuyo Estatuto de Autonomía data de 1981, y la histórica asociación andaluza de Buenos Aires, fundada el 13 de agosto de 1938 pero formalmente reconocida por su administración el 28 de octubre de 1987³. Bajo esta hipótesis hemos explorado diversas fuentes documentales y hemerográficas que transfieren seleccionados modos de representación de la cultura

¹ Este trabajo forma parte de un proyecto de investigación financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad del Gobierno de España: HAR2015-63689-R y ha sido desarrollado en el marco del Programa Ramón y Cajal.

² Investigadora Contratada RyC. Universidad de Sevilla. Departamento de Antropología Social. Facultad de Geografía e Historia. C/ Doña María Padilla, s/n. 41004, Sevilla, España. Grupo de Investigación TECUDE (SEJ-418). Quiero mostrar mi gratitud a los/as compañeros/as del Departamento de Antropología de la Universidad de Sevilla, por la oportunidad de haber formado parte del mismo y a la profesora Encarnación Aguilar Criado, por su incondicional apoyo personal y académico.

³ Registro Oficial de Comunidades Andaluzas: Dirección General de Andaluces en el Mundo. Consejería de Gobernación, Junta de Andalucía. “El Rincón”, que consta en el mencionado registro con el número 79, fue fundado en Buenos Aires en el año 1938 por un grupo de andaluces de clase obrera. La agrupación nació como una entidad desligada del “Hogar Andaluz”, que había sido creado dos años antes bajo la tutela de la “Asociación Patriótica Española” y que data de 1896, aunque fusionada junto a la Institución Cultural Española en 1912. Referencias al asociacionismo español en el país austral son los trabajos de Merino (2012); Blanco (2008); Devoto (1995); Fernández (1992).

andaluza en América del Sur. Por ello, examinaremos los expedientes administrativos de la Dirección General de Emigración, pertenecientes a la antigua Consejería de Asuntos Sociales de la Junta de Andalucía, custodiados en el Archivo General de Andalucía (AGA), ya que en su conjunto dan fe de las relaciones cultivadas entre las dos orillas en un periodo clave de la historia política andaluza. A su vez, haremos particular hincapié sobre el contenido de las memorias que explicitan las principales actividades artísticas y socioculturales ejecutadas exclusivamente por la asociación porteña ante su activo rol como interlocutor y gestor central en diversos actos realizados entre Andalucía y el Río de la Plata durante la primigenia etapa del mandatario andaluz⁴.

Si nos proponemos valorar la proyección de las acciones implementadas por parte de los andaluces del Cono Sur de América, hemos de recapitular que entre 1884 a 1898 emigraron hacia América 204.478 andaluces, cuyo desplazamiento interanual más elevado se originó a comienzos del siglo XX con la “salida oficial” de 12.476 andaluces en el año 1915 (INE Anuario y Censos del siglo XX; Madoz, 1950; Sánchez, 1992; Mateo, 1993). Durante el periodo de la Gran Emigración, la República Argentina fue el país que acogió la mayor colectividad de andaluces que, hasta entonces, residirían en el exterior. De manera que éstos, tras el contingente gallego, constituyán entre el 15% y el 20% de los inmigrantes provenientes de España durante el periodo de 1880 a 1930 (Mateo, 1993, p. 99). Los antecedentes migratorios, amparados bajo la red familiar, el paisanaje y en menor medida por una política asistida de los andaluces al país austral, unida a los contactos culturales entre ambas orillas, llevaron a erigir de nuevo a Argentina en tierra de promisión cuando las paupérrimas circunstancias de la posguerra acecharon a esta hostigada región del Sur⁵. Un destino al alcance de quienes contaban con un mínimo de redes de apoyo y medios para migrar, irrumpiendo la segunda fase de la emigración trasatlántica, a tenor de que emigra quien puede y no quien quiere. Pero aun teniendo que contar con recursos para acometer un proyecto migratorio, no hemos de minimizar que los dramáticos episodios de la Guerra Civil y la posguerra española (1936-1959) transterraron aproximadamente a 60.000 andaluces hacia Argelia, Argentina y México, así como a la Europa

continental con destino preferente hacia Francia y Rusia occidental. Según fuentes del CEMLA, de los 295.6644 españoles que llegaron al país austral en el periodo de la posguerra española y la década de los años cincuenta del pasado siglo XX, 26.593 emigrantes eran de origen andaluz. El 90% de éstos arribaron entre los años 1947 y 1955 bajo la ensñación de la Ley de Bases acerca de Inmigración y Colonización de Perón en 1946 y la firma del Protocolo Hispano-Argentino de 1948, mientras que durante este segundo ciclo destacó la incorporación femenina con un 47,5% entre la población oriunda de Andalucía (Cózar, 2014, p. 30).

Más allá de la comparativa cuantificación acerca de las colectividades étnicas en el país austral, cabe subrayar la particular visibilidad y representación del imaginario andaluz en el exterior a lo largo del tiempo. Por otro lado, la presencia de gentes de Andalucía a través de los ciclos migratorios o viajes de ida y vuelta intergeneracionales, junto con la tradicional identificación de lo andaluz con lo genéricamente español, ha pasado por transustanciar la identidad propia -fagocitando una oscilación identitaria mediante una continua ambivalencia, sin anclajes- y enmascarar la existencia de Andalucía poco más allá del legado pintoresco de los viajeros románticos o de sesgadas etnografías⁶. Dicho esto, una primera aproximación a la configuración social e histórica de las identidades andaluzas en el exterior confluirá en las siguientes líneas con el objetivo de trazar parte del itinerario cultural de una población desplazada a causa de la posición de dependencia económica y política acontecida entre los siglos XIX y XX en la sociedad de origen. Una colectividad cuyas expresiones se han visto subsumidas bajo contrariadas reformulaciones y, en resumidas cuentas, han sido sintetizadas mediante opuestos procedimientos: exaltadores o subestimadores de “lo andaluz” (De los Santos, 2008, p. 211). En definitiva, nos aproximamos a unos hechos diferenciales reificados tras una configuración alienadora de la identidad cultural como simplificados mediante una rentable marca comercial, e impulsados por los más variados regímenes políticos -no sólo con la dictadura franquista-; lo cual permite comprender y transferir la representación de Andalucía como esencia de España que, en gran medida, desestabilizaría una concienciación político-cultural autónoma⁷.

⁴ Los primeros vínculos y acciones de los migrantes andaluces con la recién proclamada Comunidad Autónoma se encuadran en la Orden de la Consejería de la Presidencia de 10 de noviembre de 1983, por la que se establece un régimen previo de concesión de subvenciones para actividades culturales a las asociaciones andaluzas de la emigración (Andalucía, 1983a).

⁵ Referencias ineludibles de la emigración trasatlántica andaluza y sus circunstancias se hallan en García-Absolo *et al.* (1992); Mateo (1993); Contreras (2000); Lemus (2002); Martínez y Álvarez (2011); Cózar (2012); Cordero (2014); Martínez (2015).

⁶ Sobre la tradicional transferencia y la proyección pública del imaginario andaluz véase Moreno (1972, 1984); Bernal (1985); Egea (2006); Rodríguez Becerra (1992); Prunés (1998).

⁷ Una loable exposición sobre las primeras aportaciones intelectuales y científicas por parte de folcloristas y antropólogos, en torno a la toma de conciencia de Andalucía en cuanto a unidad diferenciada, se halla en Moreno (1981a, p. 233-251; 1981c, p. 275-298; 2008a, p. 29-45).

El papel de la cultura en la política migratoria autonómica andaluza

Andalucía, caracterizada por notables diferencias geográficas, al igual que otros pueblos no ha mantenido los mismos límites territoriales en su historicidad; si bien ésta constituye la región más meridional del continente europeo por su ubicación al sur de la Península Ibérica y su enclave entre África y Europa. Ello quiere decir que diversas culturas, intermediadas entre el Océano Atlántico y el Mar Mediterráneo, se han proyectado a través de un espacio geoestratégico de continuado tránsito⁸. Por su parte, la población oriunda de esta región ha formado parte del contingente de las migraciones internacionales durante los dos últimos siglos en estrecha relación a sus constricciones socioeconómicas y políticas⁹. Desde el prisma político, accedió a la autonomía gubernamental mediante la denominada vía rápida tal como recogía el artículo 151 de la Constitución española de 1978¹⁰. En razón a este procedimiento, el 28 de febrero de 1980 se celebró el Referéndum sobre la iniciativa del proceso autonómico de Andalucía¹¹: fecha destacada para conmemorar el “día de Andalucía” como una de las efemérides encomiadas, cada año, a los andaluces de la Argentina por parte de la administración hispalense¹². Evocación mediante la cual

los migrantes tratarán de enmascarar, en primera instancia, una pluralidad de expresiones que tradicionalmente habrían sido negadas o distorsionadas referencialmente al pueblo andaluz. Mientras tanto y una vez constituido el gobierno autonómico, la administración andaluza se amparó en el Estatuto de Autonomía de Andalucía de 1981¹³ para planear su actuación sobre tres focos de acción en materia migratoria¹⁴: la erradicación de las causas de la migración, la atención asistencial y la política de retorno e inserción de los exiliados¹⁵.

[...] para la superación de las condiciones económicas, sociales y culturales que determinan la emigración de los andaluces y mientras ésta subsista la asistencia a los emigrados para mantener su vinculación con Andalucía. En todo caso, se crearán las condiciones indispensables para hacer posible el retorno de los emigrantes y que éstos contribuyan con su trabajo al bienestar colectivo del pueblo andaluz (Andalucía, 1981, artículo 12.3. 4º).

En base a este articulado fue creada en 1982 la Dirección General de Emigración como órgano específico¹⁶, pautándose los primeros pasos de una política regional destinada a los emigrantes y declarándose dos años después el “Año del Emigrante”. Por entonces, más de 2 millones de andaluces residían fuera del lugar de

⁸ La Andalucía contemporánea cuenta con una extensión de 87.268 km². En 1981 mantenía una población de 6.444.985 habitantes, cuyo peso demográfico descendería progresivamente respecto a la población estatal, hasta constituir por aquella fecha el 17,09% del territorio nacional. Un lento retroceso caracterizaría a la demografía andaluza a causa de la emigración que no pudo verse contrarrestada por el incremento de la natalidad con respecto a las otras regiones de España. Véase INE, Censo de Población y Viviendas (1981); Pozuelo (2003).

⁹ Frente a la histórica concepción del subdesarrollismo, la región ha conocido períodos de próspera modernidad: no sólo por los antecedentes regidos desde el siglo XVI ante la existencia de unas relaciones sociales de producción modernas y pre-capitalistas, proyectadas en el Bajo Guadalquivir, o por el cosmopolitismo adscrito al monopolio del comercio americano, sino porque durante la primera mitad del siglo XIX varias provincias andaluzas (Málaga, Granada, Sevilla y Cádiz) se hallaban en la vanguardia de la producción industrial y de la exportación. Unos antecedentes socavados a partir de la segunda mitad del siglo XIX y ejecutados sobre la base de una desvertebración territorial y un sistema socioeconómico latifundista. Un sesgo liderado por una oligarquía agraria fuertemente centralista desde el punto de vista político y cuya mentalidad señorial terminaría arrastrando a esta región a una posición de dependencia dentro de la división territorial del trabajo en el Estado español. En resumen, la re-agrarización de Andalucía, la polarización de las clases y la Guerra Civil impidieron el proceso del estatuto autonómico hasta catapultarla a un estatus de dependencia y subdesarrollo favorecedor, entre otros, de la emigración. Resulta llamativo cómo el imaginario continuamente alusivo a esta vanguardia, rememorada por los andaluces en el exterior, desde Al-Ándaluz hasta el subdesarrollo finisecular y contemporáneo, es aquello que prevalece en el particular discurso de los migrantes a través de sus contactos epistolares con el mismo mandatario que gobierna la Andalucía actual desde la proclamación autonómica de los años ochenta. Sobre el marco descrito, sirva de referencia la exposición detallada sobre la prosperidad y consecuente desvertebración de Andalucía en Moreno y Delgado (2013, p. 24-34).

¹⁰ La prensa especializada como es “Carta de España” informa al exterior en su sección ‘España en comunidad’ del disputado proceso autonómico en el marco del regionalismo cultural, político como del ansiado acceso al frente socioeconómico de Andalucía. Véase Carta de España (1981, 262, p. 43-51).

¹¹ El Referéndum de ratificación de la iniciativa autonómica no fue aprobado por todas las provincias andaluzas. Este es el caso de Almería, donde no se obtuvo la mayoría absoluta. Por lo que se promulgó la Ley Orgánica 12/1980, de modificación de la joven Ley Orgánica 2/1980, reguladora de las distintas modalidades de referéndum. Asimismo, el estudio sobre la toma de conciencia en torno al regionalismo versus nacionalismo andaluz de este periodo ha sido expuesto por Moreno (1981a, p. 233-251, 1981b, p. 253-273, 1981c, p. 275-298, 1983, p. 63-77, 2008b, p. 192-197); Acosta (2010, p. 267-372).

¹² Respecto a otras fechas desactivadas por parte de la administración hispalense, como sería el 4 de diciembre (1977), de fuerte vindicación nacionalista, sin el cual no se entendería el Referéndum del 28 de febrero. Aunque el 28 de febrero se erige en conmemoración emblemática es destacable la movilización durante el 4 de diciembre de 1 millón 600 mil andaluces manifestados por la autonomía y el reconocimiento de Andalucía. Si bien el Referéndum se saldaba sin la mayoría absoluta a causa del “no” en la provincia de Almería. Al respecto, véase Acosta (2010, p. 279-296) y Moreno (1985, p. 13-38).

¹³ El Estatuto fue reformado en el año 2007 y en su variación contemplaba, por primera vez, la condición des-territorializada del emigrante. Con ello se trataría de reconocer una serie de derechos más allá de la temporalidad residencial a fin de aproximar, dentro del marco autonómico, principios de igualdad para los andaluces y las andaluzas con independencia al lugar de residencia. Condición recogida en el artículo 6. “Andaluces y andaluzas en el exterior” de la Ley Orgánica 2/2007 de 19 de marzo de Reforma del Estatuto de Autonomía para Andalucía (Andalucía, 2007).

¹⁴ A través del artículo 149.1. 2º de la Constitución española de 1978 se otorga competencia exclusiva en materia de emigración al Estado, mientras que el artículo 17.2 del Estatuto de Autonomía de Andalucía hace referencia a sus atribuciones en dicha materia.

¹⁵ El derecho al retorno está contemplado en el artículo 42 de la Constitución española de 1978 como también se recoge en el artículo 12.3. 4º del Estatuto de Autonomía de Andalucía. Si bien durante el periodo expuesto no existirían condiciones estructurales que estimulasen una política integral de retorno, creándose a lo sumo algunas cooperativas destinadas a incorporar mano de obra de emigrantes andaluces retornados de Europa. Sobre este último dispositivo, véase las referencias al respecto en las actas publicadas por la Consejería de Trabajo y Seguridad Social (1985, p. 29-30).

¹⁶ E incorporada a la Consejería de Trabajo y Seguridad Social de la Junta de Andalucía.

origen¹⁷, y bajo el nuevo escenario político se celebró el I Encuentro Mundial con las asociaciones andaluzas, donde germinaron las primeras directrices institucionales en asuntos migratorios¹⁸. De ahí que nos centraremos en los bienios 1984-1986 y 1986-1988, coincidiendo con los fondos custodiados en el AGA cuyos expedientes recogen las incipientes relaciones mantenidas entre la administración sevillana y los emigrantes rioplatenses de origen andaluz durante estos dos bienios. Actores que, a su vez, procedieron como correa de transmisión entre la administración y el resto de las agrupaciones del país y del Río de la Plata.

El Primer Encuentro Mundial entre las Asociaciones Andaluzas de Emigrantes, celebrado los días 7, 8 y 9 de diciembre de 1984 en Sevilla¹⁹, abordó la naturaleza de las futuras relaciones entre las asociaciones de emigrantes y las administraciones, tanto central como autonómica. A éste asistieron 350 emigrantes andaluces en representación de 172 asociaciones: 135 agrupaciones nacionales; 21 europeas y 16 hispanoamericanas, entre las cuales se hallaba la histórica asociación porteña: "El Rincón Familiar Andaluz"²⁰. Las propuestas de los miembros del Rincón, en representación destacada del resto de las corporaciones del país austral durante el I Encuentro, versaron sobre la conformación de una federación de entidades y de un asociacionismo formalmente constituido por países²¹. Pero los andaluces también reclamaron su presencia y participación, de manera regular, en el federalismo asociativo español. A la vez, aludieron el reclamo sobre algunos aspectos culturales que se tornaron constantes en sus futuras solicitudes de prestaciones y servicios a la administración autonómica: la participación de artistas, músicos, poetas y conferenciantes de Andalucía; una mayor divulgación en los periódicos andaluces de las actividades ejecutadas en América junto con la trasmisión radiofónica de programas de carácter andaluz destinados a familias de emigrantes. Así como la promoción de encuentros entre los centros andaluces en América y la demanda de otras gestiones,

por parte de la Dirección General de Emigración, en relación a las reducciones económicas de los pasajes para los andaluces y sus familiares en América²².

Pero resulta relevante el singular itinerario que transitaron los andaluces del Rincón respecto a la negociación de sus identidades durante el primer periodo autonómico, puesto que los emigrantes muestran una oscilación pendular en la configuración de sus identidades con respecto a anteriores acciones sociales en su círculo asociativo -marcadamente independientes- y la nueva adhesión a la joven red administrativa de prestaciones y servicios. Asimismo, los miembros del Rincón adquieren el rol de interlocutores centrales respecto al resto de las corporaciones andaluzas en la Argentina y Montevideo, mientras que la urdimbre asociativa se trenzará entre la reproducción de la etnicidad, monitorizada por la administración sevillana, y la diligencia asistencial para quienes migraron y concurrieron en ese momento a condiciones precarias de existencia²³. Por ello, trataremos de analizar el proceso dinámico de la cultura en la emigración mediante las relaciones mantenidas en una primera fase institucional e igualmente revisaremos las distintas peticiones realizadas por parte de la histórica asociación porteña al gobierno andaluz, teniendo en cuenta el discurso oficial de una política migratoria regional cuyas directrices no coincidirán más tarde con el pulso de la correspondencia interna conservada entre ambas partes, tal como documentan los expedientes custodiados en el AGA:

[...] hay que buscar una nueva fórmula de la política emigratoria que abandone definitivamente la falsa disyuntiva entre asimilación o retorno [...] el objetivo más importante a conseguir en una política cultural para la emigración necesita, de una parte, el contacto permanente de nuestros emigrantes con la cultura histórica y de vanguardia que emerge continuamente en Andalucía y de otra, que se produzca la incorporación y participación progresiva de los mismos en los feno-

¹⁷ Según datos de la Dirección General de Emigración de la Junta de Andalucía, en el año 1984 se hallaban "oficialmente" 2.0173.000 andaluces fuera de la región, aunque se barajaba la estimación de una cifra aproximada de 2 millones y medio de emigrantes (Consejería de Trabajo y Seguridad Social, 1985, p. 124).

¹⁸ El 29 de diciembre de 1983 el Parlamento andaluz aprobó la proposición no de Ley 36/83, mediante la cual se declaraba el año 1984 como "Año del Emigrante Andaluz" (Andalucía, 1983b).

¹⁹ Ese mismo año se originó la dimisión del primer presidente autonómico andaluz Rafael Escuredo, presionado por su partido desde Madrid y quien fue sustituido por el entonces vicepresidente de Andalucía, José Rodríguez de la Borbolla. Durante esta misma etapa se malogró el impulso de autoconciencia y nacionalismo andaluz (Partido Socialista de Andalucía/Partido Andaluz), al tiempo que retornaría la histórica lacra en Andalucía por el clientelismo político amparado desde el Gobierno central. Sobre el disputado proceso autonómico andaluz, véase Acosta (2010) y Soto *et al.* (2015).

²⁰ Mientras que destacaría la presencia de las agrupaciones de Cataluña, Madrid y Levante, así como Francia, Alemania y Suiza, por su notable transferencia a la migración interna y continental. De ahí su mayor protagonismo en este primer encuentro. Si bien el caso Iberoamericano constituyó un ineludible referente en torno al debate sobre las pautas organizativas y asociacionistas, experiencia americana que fue valorada durante el mismo. Véase Consejería de Trabajo y Seguridad Social (1985, p. 87).

²¹ En 1984 los andaluces trazaban un tejido asociativo en torno a diez agrupaciones, mientras que en la actualidad existen 23 asociaciones aglutinadas en la Federación Andaluza de la Argentina con 9.042 socios (Junta de Andalucía, s.d.).

²² Exposición de motivos recogidos en Consejería de Trabajo y Seguridad Social (1985, p. 65-66); AGA (Rincón Familiar Andaluz, 1984-1986, expediente nº 5, signatura 2692).

²³ Al respecto cabe aludir que las pensiones no contributivas no verían la luz en la democracia española hasta los umbrales de los noventa, constituyendo el modelo referencial así como normativo de las prestaciones o pensiones que el estado español promulgó por razón de necesidad a los emigrantes españoles, mediante el Real Decreto 8/2008 de 11 de enero y que derogaba el Real Decreto 728/1993, de 14 de mayo, por el cual se establecieron de manera específica y por primera vez las pensiones asistenciales por ancianidad de los migrantes. A través del Real Decreto 8/2008 se resolvió una cobertura unificada por ancianidad y discapacidad a los emigrantes en el extranjero y a los retornados. Las prestaciones derivadas del Real Decreto 8/2008 se abonan a través del presupuesto asignado a la Secretaría General de Inmigración y Emigración, perteneciente al Ministerio de Empleo y Seguridad Social del Gobierno de España. Al respecto, véase Broullón (2015, p. 159-165).

menos culturales de los países de acogida. Sólo de esta manera podrá conseguirse la definición de una cultura propia de los emigrantes andaluces, cultura de síntesis, enriquecedora, y que no haría más que proyectar en



Figura 1. ABC de Andalucía, 7 de diciembre de 1984.
Figure 1. ABC from Andalucía, December 7, 1984.

Nota: Con motivo del I Encuentro Mundial entre las Asociaciones Andaluzas de 1984, el periódico ABC de Sevilla anunció que más de 2 millones de andaluces residían y trabajaban fuera de la misma. Los emigrantes transoceánicos alcanzaban una cifra de 200.000 aunque, en este caso, no fueron precisamente el objeto central del debate. Por otro lado, la emigración continental se disagregaba entre los países de Alemania con 68.000 andaluces; Francia con 175.000; Holanda con 10.000; Suiza con 40.000 e Inglaterra con 20.000, mientras que en otros países europeos como Suecia y Bélgica residían 60.000 personas de origen andaluz. Pero la mayor concentración se localizaba en territorio nacional, donde Cataluña alcanzaba la desorbitada cifra de 939.000, seguida de Madrid con 321.000; Levante y Murcia con 200.000; El País Vasco con 67.000 y otras zonas dispersas del estado español, sin especificar, donde se residirían 73.000 andaluces. De ahí que la imagen que acompaña a la noticia enmarque al emigrante andaluz en un paisaje, más bien, centroeuropeo. Del mismo modo que el discurso oficial del mencionado encuentro enfatice la preocupación acerca del retorno de los emigrantes de Europa o de la emigración interna como la dignificación de la imagen de un vapuleado emigrante o "charnego" andaluz en Cataluña.

otras formas culturales la vocación universalista de la cultura propia de Andalucía [...] para facilitar la emergencia de la cultura de síntesis y promocionar una concepción pluriforme en todos sus campos, prestaremos nuestro máximo apoyo a la celebración de actividades mixtas que reúnan los aspectos relativos a la cultura de Andalucía y los referidos a la cultura autóctona (Consejería de Trabajo y Seguridad Social, 1985, p. 61-62)²⁴.

La identidad y la cultura andaluza durante la primera fase autonómica: pseudoimagen, concesiones y resistencias

La identidad se manifiesta a través de la cultura, la cual está caracterizada por ser un sistema abierto que interacciona con otros sistemas y cuya diversidad, en cuanto a componente estructural, no impide a su unidad cultural. Por ende, la cultura constituye la expresión de la identidad de una colectividad (Lacomba, 2010, p. 21) que cuenta con la capacidad de ejecutar préstamos, ejercitar concesiones y/o resistencias frente a otros sistemas culturales. Por otro lado, la categoría de cultura engloba diversas acciones, representaciones y prácticas materiales e inmateriales de los individuos en sociedad. Las expresiones culturales, en cuanto a marcadores de la especificidad, configuran identidades individuales y colectivas que, como tales, no constituyen una esencia estanca e inmutable sino todo lo contrario. Es decir, se erige en una dimensión dialéctica del ser humano y, por consiguiente, será abordada en nuestra investigación como una categoría histórico-cultural, transferida en valores o actitudes (Barth, 1976; Delanty, 1997; Hall, 1997) y diversificada por la etnia, la clase, el género o la cultura profesional (Moreno, 1997). El hecho de compartir valores, creencias, hábitos y costumbres orienta un modo de organización social y en definitiva un modo de ser en sociedad. De ahí que en las siguientes líneas abordemos el sistema cultural de un grupo de migrantes ocupados en redefinir y especialmente resituar sus contornos identitarios, pero bajo la supervisión de la neófita gobernabilidad regional de origen. Desde esta perspectiva hemos tenido en cuenta que la identidad andaluza, tal como sostuviera Isidoro Moreno en la década de los ochenta y reiterado posteriormente, descansa al menos sobre tres ejes fundamentales: un acusado antropocentrismo que otorga un especial protagonismo o personalización a las relaciones

²⁴ Discurso del Director General de Emigración, Gonzalo Crespo, sobre la propuesta del mandatario andaluz acerca de los dispositivos de protección al emigrante andaluz y con respecto a fórmulas asimilacionistas y otras como el denominado "efecto limón", por el cual los emigrantes (andaluces) constituirían una mano de obra exprimida y posteriormente excluida.

sociales; un rechazo o negación, a nivel simbólico, de la propia situación de dependencia y de subalternidad y, por último, un fuerte relativismo en relación a las ideas y creencias que conllevan altas dosis de escepticismo (Moreno, 1981b, 2008a; Moreno y Agudo, 2012; Moreno y Delgado, 2013). Si citamos dichos fundamentos son porque éstos sostienen *grosso modo* la acción social y, en especial, la cosmovisión de la colectividad andaluza entre ambas fronteras atlánticas, tal como hemos podido comprobar mediante la correspondencia documentada en el AGA.

En cuanto a ejemplo etnográfico tomamos muestras de unas concretas expresiones artístico-culturales de los migrantes y exiliados durante un periodo que se erige en un punto de inflexión político para Andalucía y los andaluces. Entre estas acciones en el exterior encontramos algunos rituales festivos que envuelven diversos ámbitos de la vida de una comunidad regional, auspiciada bajo el manto de un nuevo proceso constitutivo de las identidades, tras un neófito escenario, a raíz de la proclamación autonómica y gubernamental con sede en la capital hispalense. Los contactos, las fricciones y las negociaciones identitarias entre ambos interlocutores destacan como unidad de observación en los expedientes administrativos pertenecientes a la antigua Consejería de Asuntos Sociales de la administración andaluza. Los registros custodiados en el AGA acerca de las acciones socioculturales del Rincón desde 1984 a 1988 revelan, en primer lugar, los orígenes de su fundación en Buenos Aires acaecida durante la Guerra Civil española (13 de agosto de 1938) y, en segundo lugar, su registro oficial como comunidad andaluza número 79 el día 28 de octubre de 1987²⁵. De ahí que los primeros vínculos institucionales y actividades realizadas por ésta y auspiciadas por la administración de origen coincidieran con los preparativos de conmemoración por el cincuenta aniversario de la corporación porteña.

Nuestros banquetes aniversarios tan recordados, en donde por lógica consecuencia no concurriría el Embajador o el Cónsul, pero sí lo hacían los representantes del pueblo español en el exilio. La bandera tricolor y el himno de Riego, siempre presentes en nuestros actos, daban un marco de unión en nuestras fiestas, su currencia, en donde no faltaban: don Manuel Blasco Garzón, don Luis Giménez de Asúa, Dr. Augusto Barcia Trilles, don Eduardo Zamacois, don Rafael Alberti, don Ángel Osorio y Gallardo, don Enrique de Gandía, artistas argentinos y españoles, socios y amigos, ofrecían el toque tradicional a nuestras reuniones²⁶.

Los documentos epistolares y los expedientes administrativos señalados en torno al asociacionismo rioplatense constituyen una huella sobre la memoria compartida, de pertenencia a un colectivo y a unos marcos referenciales identitarios. Colectividad que ancla un pilar de su identidad en base a una realidad histórico-territorial y formación socioeconómica allende los mares: Andalucía, pero cuyo imaginario es abonado por la experiencia de la emigración en el país austral con sus variaciones intrarregionales. Las acciones políticas, ideologías, tradiciones así como creencias representadas material y simbólicamente por la agrupación en su sede de la calle Carlos Calvo 3745 de Buenos Aires -y en diversos espacios públicos- se despliegan como hechos sociales, bien de carácter sectorial o bien como hecho social total (Mauss, 1979). Sin embargo, como toda forma cultural y expresiva de la identidad de un colectivo, ésta se manifiesta, por ende, abierta; al tiempo que muestra el resultado del diálogo con otras culturas que no la impiden resituarse en las fronteras socioculturales del desplazamiento, pero lo hará bajo el paradójico lastre de ejercer como puente ecuménico del hispanismo.

Las primeras acciones colectivas, formalmente patrocinadas como comunidad andaluza en el exterior, constituyen el abono para una toma de conciencia identitaria que permitiría afianzar y proyectar los valores y las costumbres de los andaluces desterritorializados. Si tomamos al pie de la letra el discurso arriba citado por el Director General de Emigración: reafirmar y potenciar la identidad de los andaluces en el exterior, superando ésta como “esencia inmanente”, se establece como objetivo prioritario dentro del horizonte histórico-cultural de la emigración andaluza. Enfoque que persiste en el relato oficial del I Encuentro entre Comunidades Andaluzas convocado en Sevilla del año 1984 por parte del Director General de Emigración:

[...] frente a la integración alienante y frente a la marginación nostálgica, oponemos otro modelo: el de la incorporación dialéctica progresiva y consciente, es decir, aquella que parte de la clara conciencia de la propia identidad y que resulta de una dinámica cultural basada en la comunicación y el intercambio cultural entre sujetos críticos y creativos (Consejería de Trabajo y Seguridad Social, 1985, p. 59).

Sin embargo, como podemos observar, a medida que concurren las solicitudes y cartas enviadas por parte de los miembros del Rincón a la joven administración de

²⁵ Constituida a partir de la Ley 7/1986 del 6 de mayo de Reconocimiento de las Comunidades Andaluzas asentadas fuera del territorio andaluz (Andalucía, 1986).

²⁶ Presentación introducida en la sinopsis sobre “Historia del Rincón Familiar Andaluz de Buenos Aires”. Cabe mencionar entre los citados: Luis Jiménez de Asúa, Dr. Augusto Barcia Trilles, Eduardo Zamacois y Quintana (Buenos Aires Flamenco, 2013).

la democracia, y viceversa, en éstas habitará el sentimiento más que la propia conciencia de pertenencia²⁷, recurso muy al uso; o sea, de firme abuso en los más variados régimenes políticos. Un resorte que actúa en los migrantes como un deformado espejo inverso, sobredimensionando el imaginario andaluz y encorsetando la sombreada identificación entre Andalucía y España. El resultado será un oscilante contrapunto identitario que merma el autorreconocimiento cultural y político de los andaluces en el exterior. La confusión de criterios e instrucciones, la ambigüedad del lenguaje administrativo, así como el análisis del discurso legitimador entre lo andaluz y lo español en la relación epistolar, muestran las contradicciones internas practicadas por una política gubernamental autonómica que continuó respaldando un sistema ideológico pintoresco y subsidiario tras su liderazgo en las elecciones generales del estado en 1982.

La acción sociocultural del Rincón familiar andaluz durante el primer periodo autonómico

El sueño va sobre el tiempo/flotando como un velero/nadie puede abrir semillas/en el corazón del sueño (García Lorca, 1933).

La cultura y la música popular fueron las principales manifestaciones difundidas por el Rincón durante el bienio 1984-1986. Éstas constituyeron unas visibles expresiones, a modo de *corpus* identitario, que formaron parte de diversos preparativos conmemorativos de la asociación andaluza en Buenos Aires. En relación a esto último, observamos que las primeras gestiones como asociación vinculada al mandatario andaluz rescataban la memoria de su circunstancia de desplazados, no sólo de carácter económico sino político, y ello marcó un punto de inflexión con el resto de las agrupaciones de su entorno. Una proyección que fue diluyéndose en el tiempo junto con el trazado del nuevo puente de prestaciones y servicios en puertas de las fatuas celebraciones del V Centenario del Descubrimiento de América y la Expo'92.

El cincuentenario de la agrupación coincidió con la muerte de Federico García Lorca y, en relación a la recuperación de la memoria histórica, una de las principales acciones de los andaluces fue la deferencia dispensada a la figura y la obra de Lorca. El poeta granadino captó la atención en materia de gestión político-cultural de los socios del Rincón durante todo el primer lustro de los

años ochenta y respecto a otras manifestaciones de la cultura andaluza. El recuerdo a Federico se plasmó con la presentación pública de un poema coreográfico en honor al mismo, bajo el título “Arabescos de sangre y vuelo”, y con una readaptación de la pieza teatral lorquiana por excelencia: “Bodas de sangre”, auspiciada por los socios del Rincón y representada por actores y actrices contratados para el evento. Obras que serían puestas en escena en otros centros regionales mediante un circuito promovido por la asociación porteña, mientras que un inédito espectáculo lorquiano, acerca del ideario andaluz de la magia y el duende, fue estrenado por el propio Rincón bajo el rótulo: “Federico préstame tu duende”²⁸.

En cuanto a las intervenciones políticas reflejadas en la memoria del año 1984 se menciona, como el suceso de mayor relevancia, la esperada visita de las autoridades andaluzas a la Argentina: un anhelado encuentro por parte de los miembros del Rincón y del resto de las corporaciones. Los preparativos para el recibimiento de las autoridades fueron organizados, en primer término, por los delegados que habían asistido al I Encuentro de Sociedades Andaluzas en la Emigración, celebrado en Sevilla en diciembre de 1984 y que llevó a los representantes políticos andaluces a “devolver la visita” con el objetivo de conocer, de primera mano, los centros argentinos. El primer itinerario trasatlántico documentado de las autoridades andaluzas fue finalmente realizado en noviembre de 1985, y la comitiva contaba con la “honrosa presencia de Isabel García Lorca, hermana del poeta”(AGA, Rincón Familiar Andaluz, 1984-1986, expediente nº 5, signatura 2692). Un año después, el 19 de septiembre de 1986, la asociación andaluza-porteña realizó un homenaje a Federico G. Lorca por lo cual recibió la visita de 23 granadinos entre autoridades y paisanos que viajaron a Buenos Aires para recordar al malogrado artista. Al acto fueron invitados los presidentes de la Casa Balear y del Círculo de Aragón, así como el secretario de cultura de la Embajada de España. Durante el acto se presentó el libro “García Lorca visto por los poetas” y el Rincón representó el espectáculo “Arabesco de sangre y vuelo”, un poema coreográfico basado en la obra del poeta granadino. Pocos días después, el 10 de octubre de 1986, el Rincón fue a su vez obsequiado con un libro de dibujos realizados por Lorca y entregado por su sobrino Manuel Fernández-Montesinos García e hijo de Concha García Lorca, cuyo esposo Manuel Fernández-Montesinos fue el último alcalde constitucional republicano de Granada y asesinado el 16 de agosto de 1936 frente a la tapia del cementerio.

²⁷ Las limitaciones de ejecutar el tránsito de la percepción a la concienciación y acción social han sido expuestas para el caso andaluz por Lacomba (2001, p. 27).

²⁸ “El duende” o “tener duende” es una expresión al uso en el ámbito del flamenco, referido a la persona con arte y talento (casi mágico, que sobrepasa los límites de lo humano) en el cante, en el baile o con los instrumentos (guitarra y caja). Pero contar con duende también es “tener o llegar al alma” y, por consiguiente, contar con unas cualidades artísticas que rozan la perfección y la autenticidad. Al respecto, sirvan de referencia Arango (1995); García Lorca (2010); Aranda (1974, p. 101-112).

En síntesis, la recepción del primer encuentro de los emigrantes con el mandatario andaluz instituyó un compromiso de índole socio asistencial a favor de la Federación de Sociedades Andaluzas, aunque simplificado en la siguiente fórmula: la organización de un viaje a Andalucía a favor de diez inmigrantes con cargo al presupuesto autonómico, el envío de material de índole cultural y la actuación en Argentina de artistas andaluces.

Las acciones propuestas durante el segundo lustro de los años ochenta por El Rincón planeaban -comparativamente al resto de los centros- un programa muy activo. La acción sociocultural durante los períodos vacacionales mantuvo una política de "puertas abiertas" y de acceso al público general. Esto permitiría difundir los marcadores identitarios de la cultura popular andaluza que hallaron durante la primera etapa autonómica la oportunidad para dejar de subsumirse bajo diversas fórmulas del españolismo. Hecho facilitado además por las reafirmaciones identitarias de los migrantes desde el propio tejido intercultural; es decir, trazado interseccionalmente entre el espacio de origen y el de recepción en consonancia a la experiencia migratoria. Postulado que, a su vez, sostenía el director general de emigración, Gonzalo Crespo, en su discurso durante el I Encuentro de las Comunidades Andaluzas en el Exterior.

Entre las muestras de "espectáculos folclóricos andaluces-argentinos"²⁹, destacan fórmulas de fusión cultural, en cuanto a la representación que una colectividad hace de sí misma fuera de su territorio de origen. Sin embargo, el recurso metonímico que se obtiene al equipar o esencializar el Estado a través de la imagen de Andalucía retroalimenta en la corporación andaluza, a un mismo tiempo, el "espíritu de la hispanidad". De manera contraria a la autoconciencia de la identidad, tras un periodo clave como es la democracia española y la proclamación autonómica, se recobraron ensombrecedores vínculos coloniales y se reprodujeron, a causa de este histórico lastre, un alienado discurso sobre la representación de los andaluces en el exterior. Sea como fuere el procedimiento de concesiones y resistencias, ya desde los primeros actos institucionales, programados en el mes de julio de 1986, confluyeron diversas manifestaciones de la cultura popular andaluza. Expresiones particularmente amenizadas por el cante, el baile, los conciertos de guitarra y las piezas teatrales que eran un clásico en el Rincón, así como una diversidad de obras filmicas. El Rincón mantenía igualmente una profusa cartelera de ocio cinematográfico, entre las cuales destacaban aquellas películas musicales y folclóricas

de carácter intercontinental que gozaban de un enorme éxito en América y cuyo argumento permitiría amainar el conflicto entre las clases sociales (Labanyi, 1999, 2001, 2003), al mismo tiempo que fagocitaban la ensoñación de mejoras entre las féminas. Un ejemplo de ello es la realzada película dirigida por el creador ítalo-argentino y exiliado en España desde 1955 Luis Cesar Amadori, con el título "La Violetera" (1958)³⁰. Dentro del imaginario kitsch de Amadori fue igualmente proyectada la obra del periodista español Santos Alcocer: "La novia de Juan Lu-cero" (1959). Ambos trabajos, con diferencias y similitudes, pertenecen al ámbito de la cultura de la evasión de nuestro país, aunque reflejado en el espejo inverso del Río de la Plata. Sin embargo, hallamos que ante diversas demandas e inclusiones intergeneracionales, históricos folclores y nuevos valores prendieron mecha en materia audiovisual dentro de la colectividad andaluza, al programar al mismo tiempo en su sede la parábola sociopolítica de la poética y turbadora obra de Víctor Erice: "El espíritu de la colmena" (1973), un exitoso filme que por entonces no había sido estrenado en Buenos Aires. De la misma forma, el cartel cinematográfico de los socios del Rincón nos advierte sobre la diversidad que instituían en España los hechos diferenciales, en consonancia a la pluralidad territorial que comenzaba a debilitar la legitimidad del nacionalismo español durante los luminosos años ochenta. En este nuevo marco político se encuadraría la difusión filmica de otros modelos de organización social que atenuaban el discurso hegemónico de la modernidad arrolladora de los ochenta, tal como quedaba plasmado en el trabajo del director vasco Motxo Armendáriz con el film "Tasio" (1984), que el Rincón proyectó en su sede. Diversas generaciones de andaluces estaban, por entonces, tratando de revitalizar el pulso político y cultural de la agrupación.

Por otro lado, la identidad andaluza continuaría siendo proyectada mediante una pseudoimagen, puesto que, a además de las diversas fórmulas expresivas de autorreconocimiento identitario, el centro porteño incursionaba a favor de la cultura hispano-andaluza. Este valor dual se transfería con la impartición de clases de baile y mediante la interiorización que Andalucía comporta de "lo hispánico". Hecho motivado por la tradicionalización españolizadora de la misma y que hacia de Andalucía, "las más España de las Españas" (Domínguez, 1983, p. 163), sin caer en la cuenta de este embaucamiento en cuanto a eje desactivador del potencial político de la cultura bajo el pulso regionalista de la administración sevillana. Sirva de muestra la programación del Rincón sobre "baile español

²⁹ Reflejado en un informe de actividades realizado el 8 de febrero de 1987 por la corporación y enviado a la Dirección General de Emigración de la Junta de Andalucía, donde acusan recibo de felicitación por "los numerosos actos que realizan y la magnifica organización de los mismos" (AGA, Rincón Familiar Andaluz, 1986-1988, expediente nº 6, signatura 2692).

³⁰ La trayectoria artístico-ideológica en la obra de Amadori durante su periodo español ha sido expuesta en Broullón (2011, p. 271-289).

y flamenco” y la colaboración en materia de divulgación, a partir de exposiciones gráficas como parte integrante de los españoles en el exterior -tal como aluden los relatos documentados- con motivo del día de la Hispanidad. Acto al que se anexionó la corporación con préstamos culturales propios. Una subsunción realizada mediante una actividad celebrada entre los días 23 de septiembre y 5 de octubre de 1986, donde destacaba el trabajo difundido en el Rincón y realizado por el almeriense Luís J. López Hernández. El objetivo de este autor era justamente testimoniar la diversidad de los centros y las actividades de las colectividades españolas en Argentina, a partir de las fuentes fotográficas publicadas en la Carta de España (1981). Mientras tanto, la asociación andaluza porteña participaba de actos socioculturales junto con otras colectividades. Ejemplo de ello es la suscripción a una verbena española después de ser invitados por los centros castellanos como son el Centro de Salamanca y el Círculo de Aragón. Un festejo llevado a cabo en el campo de deportes de los primeros y al que refieren como un acto mediante el cual se han estrechado las relaciones entre los diversos grupos regionales (AGA, Rincón Familiar Andaluz, 1986-1988, expediente nº 6, signatura 2692).

Los expedientes que obran en el AGA acerca de esta colectividad recogen una amalgama de documentación desordenada, entre los que destacan, por su relevancia, diversos noticieros elaborados por los miembros de su directiva donde no sólo se difunden las expresiones en torno al cante o al baile –“español y flamenco”– y en cuanto expresión central en todas y cada una de las asociaciones andaluzas –con las actuaciones centrales de Manuel Gerena y Aldi de Cádiz³¹, sino que estas acciones y su publicidad venían acompañadas de una sección informativa de interés para los andaluces en el exterior. Las asociaciones realizaban octavillas de divulgación donde incorporaban, al mismo tiempo, una de sus máximas preocupaciones: la información de índole jurídica y administrativa o bien básicas aclaraciones sobre legislación laboral y contributiva, porque en definitiva esta era la preocupación primordial y el propósito futuro de los migrantes junto a la confluencia del retorno.

Entre las acciones fehacientemente subvencionadas por la Junta de Andalucía y solicitadas por el Rincón, ya hallábamos desde el 22 de noviembre de 1984 una diversificación de la programación cultural para ejecutar a partir del mes de enero de 1985: la planificación de un espectáculo de zarzuela; la presentación de un concierto de guitarra y de una exposición de fotografía. Durante

el mes de febrero la corporación previó la organización de un certamen de ajedrez abierto al público junto a la contratación de un maestro; el montaje de una pieza de teatro andaluz -el término “español” aparece tachado e incorporado, en su lugar, “andaluz”, mientras que el trimestre cierra con un ciclo de filmes -donde la administración sevillana anota, adjunto al documento, la escasa presencia de “cine andaluz”-, una conferencia literaria, corregida igualmente por el técnico de la administración como “conferencia literaria andaluza” y una exposición de esculturas. Mediante la descripción detallada de esta planificación la asociación porteña habría cerrado sus actividades del trimestre de 1985. Los gastos por los conceptos numerados ascienden a 1.515 dólares, mientras la agrupación solicitaba una subvención de 595 dólares al contar el centro con un presupuesto inicial de 920 dólares (920\$), provenientes de minutias trasferidas por sus socios como de diversas actividades de loterías y sorteos (AGA, Rincón Familiar Andaluz, 1984-1986, expediente nº 5, signatura 2692).

Aunque los expedientes administrativos de este periodo en la República Argentina apenas han sido salvaguardados, a la vez que precariamente catalogados, puesto que la información se custodia de manera disgregada, podemos seguir el rastro, a modo de ejemplo seriado, de una red seleccionada de prestaciones y servicios. E igualmente podemos hilvanar el procedimiento de las gestiones entre ambas partes, adscritas -a modo de evaluación de actividades- de unas escuetas pero relevantes memorias de cada acción ejecutada. Así como nuevas propuestas que a corto plazo aluden al imaginario de estos desplazados y, a su vez, arraigados en el país austral mediante ciclos migratorios transoceánicos anteriores. E igualmente desde el 1 de abril de 1985 al 31 de marzo de 1986, se detallan las acciones de los trimestres restantes de manera reiterada. En resumen, estas directrices pautadas concentraron sus acciones en el mantenimiento de los vínculos por parte de los directivos del Rincón hacia las autoridades españolas de Buenos Aires y el Gobierno autónomo andaluz; el fomento de las relaciones entre “centros hermanos”, proponiendo diversas reuniones con otras corporaciones españolas de la capital federal, así como la incorporación activa del Rincón a la Federación de sociedades andaluzas, pues aluden que su presencia se mantuvo constante a partir de una reiterada acción participativa en lo “social y recreativo”, tal como exige la normativa de la administración hispalense. Otro hecho destacable en este mismo periodo fue la representación del Centro a través de su presidente como

³¹ La participación del artista sevillano Manuel Gerena ya se había realizado en diciembre de 1985 en el marco de las acciones culturales de la Casa de España. Su presentación fue acompañada de un poemario del escritor jerezano Juan Manuel Caballero Bonald. Una noticia divulgada bajo el siguiente rótulo de rotunda inspiración popular y flamenca: “Manuel Gerena el que canta a la libertad y concordia entre los hombres. La vena popular que transmite, el temblor y la emoción de la colectividad. Desde sus letras que no sólo son tuyas, sino de su gente, de su Andalucía y del tiempo histórico que le ha tocado sufrir [...]” (AGA, Rincón Familiar Andaluz, 1984-1986, expediente nº 5, signatura 2692).

miembro integrante de la comisión especial de recepción durante la visita de los reyes de España (1985). Si tenemos en cuenta la bandera tricolor que llegó a presidir la fundación del Rincón, hemos de advertir contrariamente que en los expedientes consultados no se observan posiciones displicentes, ni manifestaciones de republicanismo; más bien todo lo contrario, tal como reflejan los arreglos entre centros para asistir a esta última recepción. Lo cual testimonia, a su vez, la política autonómica sevillana injerida a favor de un notable centralismo gubernamental y de pleitesía a la monarquía, en consonancia al discurso mediador de la corona en el intento de golpe de estado del 23 de febrero de 1981.

Los actos sociales y culturales del Rincón afloran manifiestamente prolíficos en la segunda memoria trimestral de 1986, donde hallamos -junto con la celebración del 47 aniversario de la asociación- la organización anual de la fiesta primaveral de la Cruz de Mayo (AGA, Rincón Familiar Andaluz, 1984-1986, expediente nº 5, signatura 2692). En este ritual, ligado a la fertilidad y al culto de la naturaleza, adquieren relevancia el cante y el baile. La ornamentación de la cruz o cruces, engalanadas con flores de papel y custodiadas por plantas primaverales, junto con enseres domésticos, se agregaban en exposición al interior de la sede del Rincón en lugar de la vía pública, tal como se celebraría en Andalucía. El ícono religioso de la cruz cohesiona y aúna los vínculos sociales entre paisanos e invitados recibidos bajo el cante, el baile y la ingesta de la gastronomía popular (Moreno y Agudo, 2012, p. 207).

La memoria del segundo semestre de 1986 también testimonia la exhibición de un audiovisual sobre la obra de Picasso -auspiciada por la sección cultural del Banco Popular Argentino- y dos festivales de zarzuelas con gran respuesta de público y estimable aceptación. Por otro lado, la solidaridad es representada como una fórmula constitutiva de integración social en el medio de acogida pues dicha memoria recoge diversos ensayos en la sede para la realización de un festival infantil que reunió a numerosos niños del barrio. De hecho, los actos de solidaridad destinados a miembros de la comunidad de origen como de la sociedad de recepción están presentes en prácticamente todas las memorias de actividades de esta entidad. Para su ejecución se utilizaba el salón social de la sede. Muestra de ello eran también las cenas y las galas de fin de año organizadas en el mismo: "organizaremos un festival artístico destinado a recaudar fondos a beneficio del Sr. J.J. Cortés, guitarrista andaluz que sobrelleva una larga enfermedad" (AGA, Rincón Familiar Andaluz, 1984-1986, expediente nº 5, signatura 2692), así como otras acciones destinadas a recaudar fondos, como es el caso de la ayuda otorgada al párroco de la Iglesia de la localidad de Unquillo en Córdoba: Héctor Aguilera, el

cual asistía sin cobertura financiera pública a más de 200 niños abandonados.

Si la solidaridad caracterizaba la acción social del centro andaluz porteño, aquello que colmataría el recuerdo de los andaluces, tal como documentan reiteradamente los expedientes de la corporación durante ambos bienios, es la vida y la obra de Federico García Lorca. El recuerdo por el malogrado poeta se hallaba presente en todos los actos anuales, pues las correspondientes memorias recogen, al menos, un homenaje al artista granadino mediante la representación obligada de "La casa de Bernarda Alba" y representada por La Cooperativa Argentina de Teatro. Pero los conciertos de guitarra -al igual que el teatro- también fueron un clásico del Rincón; gracias, entre otros, a la recepción y visita del guitarrista malagueño Juan Sánchez, a la vez que el mencionado fotógrafo López Hernández y especialista en "temas españoles" cedió temporalmente una colección de sus trabajos para exponerlos en el salón de actos.

Mientras tanto y en estas mismas fechas, acontecieron fervorosas actuaciones en torno a la canción popular y la copla, que ya por entonces comenzaron a ser denostadas o más bien repudiadas por el mandatario andaluz, ante su asunción durante el franquismo; pero que en definitiva no sólo formaban parte de la cultura popular andaluza, sino que se mantenían en la memoria y la educación sentimental de los emigrantes bajo una trasmisión intergeneracional. Por ello, los andaluces porteños recibieron entusiasmados a folclóricos artistas como eran Pedrito Rico y Lolita Torres. La entidad obtuvo el patrocinio del artista quien concedió una de sus ropas: la chaqueta, prenda que fue sorteada en beneficio de la entidad. La musicalidad y el arte de la pareja acapararon con ferviente clamor las actuaciones del Rincón, trascendiendo el discurso oficial que en la otra orilla Atlántica lograría catapultar y estigmatizar a la copla.

En conclusión, el zigzagueado testimonio documentado en los expedientes administrativos apunta a las oscilantes coordenadas del imaginario cultural de los emigrantes, en estrecha conexión a los primeros años del gobierno andaluz. Una administración que a finales de los años ochenta (28 de octubre de 1987) dio cobijo a una encarecidamente solicitada -por ascender a 1 millón de las antiguas pesetas- para la celebración solamente del día de Andalucía del mes de febrero de 1988 en la sede de la entidad: "conferencias, exposiciones y un grupo de baile para la consideración de realizar actos de raíz cultural andaluza dirigidos a los miembros de la entidad, andaluces residentes en esta ciudad y a la población en general" (AGA, Rincón Familiar Andaluz, 1986-1988, expediente nº 6, signatura 2692). Las dispersas peticiones escritas constatan, entre otras, la solicitud de esta demanda por parte de la corporación para la cobertura de los actos celebrados en

un sólo día. Una financiación de 800 mil pesetas que fue finalmente concedida para los actos celebrados en la sede de la entidad del día 28 de febrero de 1988 (AGA, Rincón Familiar Andaluz, 1986-1988, expediente nº 6, signatura 2692)³². Fecha en que concluimos la presente exploración sobre las relaciones, concesiones y distensiones mantenidas entre ambos interlocutores, durante el primer periodo autonómico. Una desproporcionada aquiescencia que responde a estrategias desactivadoras más que al propósito de trascender procesos de dependencia, tan conectados a las vindicaciones identitarias andaluzas, y habilitar fórmulas de regreso o viajes de ida y vuelta, como razón prioritaria de quiénes se vieron obligados a abandonar su lugar de origen.

El frágil intento de superación de una categoría de identidad ahistórica y esencialista, por parte de los andaluces en Buenos Aires, desplazados de una España concebida por éstos de manera confederal y no esencialista, tropezó con el tradicional lastre identificativo de Andalucía con lo genéricamente español. Un obstáculo que acabó sosteniendo los pilares del puente ecuménico que bajo diferentes regímenes políticos habían constituido las manifestaciones culturales andaluzas con respecto al continente americano. Hecho finalmente colmatado con el ilusionismo y las fatuas celebraciones de la Exposición Universal de Sevilla (1992). Los continuos subrayados o “tachones” en línea roja que sobresalen en los papeles de la administración hispalense, cuando esta pretendía enfatizar que únicamente se daría cobertura financiera a la literatura, al teatro o al cine “propiamente andaluz”, no harían más que sortear la historia de subsunción como el pasado multicultural de Andalucía y descontextualizar las expresiones o manifestaciones vinculadas a factores sociopolíticos, culturales y económicos del lugar de origen, pero expresados en otro territorio y, por consiguiente, condicionados por la historicidad de la experiencia migratoria.

Referencias

- ACOSTA, J. 2010. *Andalucía y España: Revolución, federalismo y autonomía*. Córdoba, Almuzara, 372 p.
- ANDALUCÍA. 1981. Ley Orgánica 6/1981, de 30 de diciembre, de Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- ANDALUCÍA. 1983a. Orden de la Consejería de la Presidencia de 10 de noviembre de 1983. Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, Junta de Andalucía, nº 91, 15/11/1983.
- ANDALUCÍA. 1983b. Proposición no de Ley en Pleno 1-83/PNLP-02096, relativa a declaración del año 1984 como “Año del Emigrante Andaluz” (L36/83).
- ANDALUCÍA. 1986. Ley 7/1986 del 6 de mayo de Reconocimiento de las Comunidades Andaluzas asentadas fuera del territorio Andaluz.
- ANDALUCÍA. 2007. Ley Orgánica 2/2007, de 19 de marzo de Reforma del Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- ARANDA TORRE, C. 1974. El duende: una aportación de Lorca a la estética contemporánea. In: Congreso Internacional de la Asociación Europea de Profesores de Español, XXX, Almería, p. 101-112.
- ARANGO, M. 1995. *Símbolo y simbología en la obra de Federico García Lorca*. Madrid, Fundamentos.
- ARCHIVO GENERAL DE ANDALUCÍA (AGA). 1984-1988. Consejería de Asuntos Sociales. Dirección General de Emigración. Signatura 2692. Rincón Familiar Andaluz, Buenos Aires. Expedientes 5 y 6. Sevilla, Consejería de Cultura y Deporte. Junta de Andalucía.
- BARTH, F. 1976. *Los grupos étnicos y sus fronteras*. México, FCE, 204 p.
- BERNAL, M. 1985. *La Andalucía de los libros de viajes del siglo XIX: Antología*. Biblioteca de la Cultura Andaluza. Granada, Editoriales Andaluzas Unidas, 219 p.
- BLANCO, J.A. 2008. *El asociacionismo en la emigración española a América*. Salamanca, UNED, 560 p.
- BROUILLÓN, E. 2011. La cultura cinematográfica del exilio y la emigración hispano-argentina en el siglo pasado. In: E. GONZÁLEZ MARTÍNEZ; R. GONZÁLEZ LEANDRI (comp.), *Argentina y Europa: Visiones españolas y documento (1910-2010)*. Buenos Aires, Ministerio de Relaciones Exteriores, p. 269-306.
- BROUILLÓN, E. 2015. Acción social y medidas de protección a los migrantes y exiliados españoles durante el periodo de entre siglos (XX-XXI). In: E. GONZÁLEZ MARTÍNEZ; R. GONZÁLEZ LEANDRI (comp.), *Migraciones transatlánticas: Desplazamientos, etnidad y política*. Madrid, Catarata, p. 159-165.
- BUENOS AIRES FLAMENCO. 2013. Disponible en: <http://www.buenosairesflamenco.com/es/novedades/20130813-53-historia-del-rincon-familiar-andaluz-de-buenos-aires.html>. Acceso el: 15/01/2018.
- CARTA DE ESPAÑA. 1981. Instituto Español de Emigración, Madrid, n. 262:43-51.
- CONSEJERÍA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL (ed.). 1985. Actas del Primer Encuentro Mundial con las Asociaciones Andaluzas de Emigrantes. 7, 8 y 9 diciembre 1984. Sevilla, Dirección General de Emigración, Consejería de Trabajo y Seguridad Social. Junta de Andalucía.
- CONTRERAS, F. 2000. *Tierra de ausencias: La nueva configuración migratoria de Andalucía (1880-1930)*. Sevilla, Universidad de Sevilla, 252 p.
- CORDERO, I. 2014. En los barcos de la esperanza. *Andalucía en la Historia*, 43:30-35.
- CÓZAR, M.E. 2012. *Inmigrantes andaluces en Argentina durante la Guerra Civil y la posguerra (1936-1960)*. Sevilla, CEA, 275 p.
- CÓZAR, M.E. 2014. Argentina, principal destino entre 1936 y 1960: el segundo gran ciclo de la emigración transatlántica andaluza. *Andalucía en la Historia*, 46:30-33.
- DE LOS SANTOS, J.M. 2008. Sociología de la transición andaluza. In: I. MORENO, *La identidad cultural de Andalucía: Aproximaciones, mixtificaciones, negacionismo y evidencias*. Sevilla, CEA, p. 211-224.
- DELANTY, G. 1997. *Social Science: Beyond Constructivism and Realism*. Buckingham, Open University Press, 176 p.
- DEVOTO, F. 1995. Las asociaciones mutuales españolas en la Argentina en una perspectiva histórica. In: M. LLORDEN (ed.), *Acerca de*

³² Documento de concesión firmado por el Director General de Emigración: Gonzalo Crespo Prieto.

- las migraciones centroeuropeas y mediterráneas a Iberoamérica: aspectos sociales y culturales.* Oviedo/Ed. Universidad de Oviedo, p. 173-186.
- DOMÍNGUEZ, A. 1983. *Andalucía ayer y hoy.* Barcelona, Planeta, 187 p.
- EGEA, A. 2006. *Dos siglos de imagen de Andalucía.* Sevilla, CEA, 158 p.
- FERNÁNDEZ, A. 1992. Mutualismo y asociacionismo. In: P. VIVES et al. (coords.), *Historia general de la emigración española a Iberoamérica.* Madrid, CEDEAL/Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, vol. 1, p. 331-357.
- GARCÍA LORCA, F. 1933. Así que pasen cinco años. In: *Obras completas.* Madrid, Ed. Aguilar, 1986, tomo II, p. 560-561.
- GARCÍA LORCA, F. 2010. *Juego y teoría del duende.* Barcelona, Norstesur, 108 p.
- GARCIA-ABSOLO A. et al. 1992. *Presencia andaluza en Argentina en la posguerra civil española.* Córdoba, Litopress, 181 p.
- HALL, S. 1997. *Representation: Cultural Representations and Signifying Practices.* London, Open University, 400 p.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA (INE). 1981. Censo de Población y Viviendas. Disponible en: <http://www.ine.es/censo2001/historia.htm>. Acceso el: 15/01/2018.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA (INE). Anuario y Censos del siglo XX. Disponible en: <http://www.ine.es/>. Acceso el: 15/01/2018.
- JUNTA DE ANDALUCIA. [s.f.]. Comunidades andaluzas en el exterior. Disponible en: <http://www.juntadeandalucia.es/organismos/presidenciayadministracionlocal/areas/accion-exterior/comunidades-andaluzasmundo/paginas/comunidades-an>. Acceso el: 15/01/2018.
- LABANYI, J. 1999. Raza, género y denegación en el cine español del primer franquismo: el cine de misioneros y las películas folclóricas. *Archivos de la Filmoteca*, 32:23-42.
- LABANYI, J. 2001. Música, populismo y hegemonía en el cine folklórico del primer franquismo. In: L. FERNÁNDEZ COLORADO; P. COUTO-CANTERO (coords.), *Cuadernos de la Academia*, 9:83-98.
- LABANYI, J. 2003. *Lo andaluz en el cine del franquismo: los estereotipos como estrategia para manejar la contradicción.* Sevilla, CEA (Documento de Trabajo, H2004/02), 13 p.
- LACOMBA, J.A. 2001. Sobre la identidad de los pueblos. In: G. CANO GARCÍA et al., *La identidad del Pueblo Andaluz.* Sevilla, Defensor del Pueblo Andaluz, p. 14-27.
- LACOMBA, J.A. 2010. Sobre la identidad de los pueblos. In: G. CANO GARCÍA et al. *La identidad cultural de Andalucía.* Sevilla, CEA, p. 19-28.
- LEMUS, E. (ed.). 2002. *Los exilios en la España contemporánea.* Madrid, Marcial Pons, 312 p. (Revista Ayer, n. 47).
- MADOZ. 1950. *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar (1845-1850).* Madrid, Impr. de D. Madoz., 16 v.
- MARTÍNEZ LÓPEZ, F. (coord.). 2015. *El exilio Republicano andaluz.* Sevilla, CEA, 197 p.
- MARTÍNEZ, F.; ÁLVAREZ, L. 2011. *Memoria viva de Andalucía.* Málaga, C&T Editores, 256 p.
- MATEO, E. 1993. *La emigración andaluza a América (1850-1936).* Málaga, Arguval, 331 p.
- MAUSS, M. 1979. *Sociología y antropología.* Madrid, Tecnos, 432 p.
- MERINO, M.A. 2012. *Emigración, asociacionismo y retorno de los españoles en Argentina,* Madrid, Trotta, 216 p.
- MORENO, I. 1972. El trabajo de campo etnológico y el problema de la elección de comunidad. *Etnica*, 3:165-180.
- MORENO, I. 1981a. El primer descubrimiento consciente de la identidad andaluza (1868-1890). In: A. DOMÍNGUEZ ORTIZ (dir.), *Historia de Andalucía.* Barcelona, Planeta, vol. VIII, p. 233-251.
- MORENO, I. 1981b. La nueva búsqueda de la identidad. In: A. DOMÍNGUEZ ORTIZ (dir.), *Historia de Andalucía.* Madrid, Planeta, vol. VIII, p. 253-273.
- MORENO, I. 1981c. Hacia la generalización de la conciencia de identidad. In: A. DOMÍNGUEZ ORTIZ (dir.), *Historia de Andalucía.* Madrid, Planeta, vol. VIII, p. 275-298.
- MORENO, I. 1983. Identidad cultural y dependencia: orígenes, bases, bloqueos y desarrollo del nacionalismo andaluz. *Nación Andaluza*, 1:63-77.
- MORENO, I. 1984. La antropología cultural en Andalucía: estado actual y perspectiva de futuro. In: S. RODRÍGUEZ BECERRA (ed.), *Antropología cultural de Andalucía.* Sevilla, Departamento de Antropología y Folclore, Instituto de Cultura Andaluza, p. 93-108.
- MORENO, I. 1985. Etnicidad, conciencia de etnicidad y movimientos regionalistas: aproximación al caso andaluz. *Revista de Estudios Andaluces*, 5:13-38.
- MORENO, I. 1997. Trabajo, ideologías del trabajo y culturas de trabajo. *Trabajo*, 3:9-28.
- MORENO, I. 2008a. Primer descubrimiento consciente de la identidad andaluza (1868-1890). In: VV.AA., *La identidad cultural de Andalucía.* Sevilla, CEA, p. 29-45.
- MORENO, I. 2008b. Etnicidad, conciencia de etnicidad y movimientos nacionalistas. In: I. MORENO, *La identidad cultural de Andalucía: Aproximaciones, mixtificaciones, negacionismo y evidencias.* CEA, Sevilla, p. 187-224.
- MORENO, I.; AGUDO, J. (coord.). 2012. *Expresiones culturales andaluzas.* Sevilla, Aconcagua, 324 p.
- MORENO, I.; DELGADO, M. 2013. *Andalucía: Una cultura y una economía para la vida.* Sevilla, Atrapasueños, p. 24-34.
- POZUELO, I. 2003. Características del desarrollo urbano reciente en Andalucía. In: A. LÓPEZ (coord.), *El siglo XX: Geografía de Andalucía.* Barcelona, Ariel Geografía.
- PRUNÉS, O. 1998. Dos versiones antagonicas de un pueblo andaluz (o de Julián Pitt-Rivers a Ginés Serrán Pagán). Conferencia pronunciada en Almenara. Barcelona. Asociación Cultural de Barcelona. Disponible en: <http://www.andalucia.cc/adarve/Dos%20versiones%20antagonicas.htm>. Acceso el: 15/01/2018.
- REGISTRO OFICIAL DE COMUNIDADES ANDALUZAS. [s.f.]. Dirección General de Andaluces en el Mundo. Consejería de Gobernación. Junta de Andalucía, Sevilla. Disponible en: <http://www.juntadeandalucia.es/organismos/presidenciayadministracionlocalmemoriademocratica/areas/accion-exterior/comunidades-andaluzasmundo/paginas/comunidades-andaluzas.html>. Acceso el: 15/01/2018.
- RODRÍGUEZ BECERRA, S. 1992. Folclore, etnografía y etnología en Andalucía. In: A. AGUIRRE BAZTÁN (ed.), *Historia de la antropología española.* Barcelona, Boixareu, p. 389-409.
- SÁNCHEZ, B. 1992. *La inmigración española en Argentina: Siglos XIX y XX.* Gijón, Ed. Júcar, 168 p.
- SOTO, D. et al. 2015. *La identidad andaluza como identidad cívica durante la construcción de la autonomía (1975-1982).* CEA, Sevilla, 106 p.

Submetido: 29/01/2018
Aceito: 29/02/2018